



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
13 SEP 2017	
Recibido	1100
Ex. N.º	33585
	C.B.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe veía con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Educación, impulse las medidas necesarias para lograr el terreno necesario para que funcione el Jardín de Infantes de la escuela 129 de la ciudad de Pérez, departamento Rosario, lo más rápidamente posible. Es necesario mencionar que existe voluntad del municipio en otorgar un predio para que se construya esa modalidad.

  
CARLOS DEL FRADE  
Diputado Provincial



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La Escuela 129 de la ciudad de Pérez, departamento Rosario, tiene una población de 670 alumnas y alumnos y una trayectoria de 117 años, hecho que marca el profundo arraigo de la institución en la ciudadanía.

En el año 2015 logró la independencia del jardín pero las cuatro aulas en las que funcionan comenzaron a quedar chicas.

De allí que, de acuerdo a charlas mantenidas con integrantes de la comunidad, es indispensable la construcción del mencionado jardín en un nuevo terreno.

Esa posibilidad existe ya que el Municipio de Pérez se ha comprometido al otorgamiento del lugar, por lo que es imprescindible que el Ministerio de Educación impulse las medidas indispensables para lograr el objetivo de toda la comunidad vinculada a la escuela 129.

Por estas razones les pido a mis pares que apoyen el presente Proyecto de Comunicación.

  
CARLOS DEL FRADE  
Diputado Provincial